

EL LABRIEGO.

FASTOS NACIONALES.

EL ESTADO DE SITIO.

Baño dos secciones pueden clasificarse los acontecimientos de estos días, según que tuvieron lugar en el seno del Congreso, ó en sus inmediaciones. Trátemos de ellos lijera y separadamente.

Notáronse los primeros síntomas de desacato en la sesión del 23. Varios diputados de la mayoría, usando de sus derechos, y en desempeño de su misión, hubieron de expresarse en lenguaje poco grato á los espectadores de la tribuna pública; y estos, con irreverente griterío, con silbidos y aun con amenazas, contestaron á los oradores. Mandóse despejar la tribuna; y, no sin resistencia, se consiguió al fin llevar á efecto la orden. Hubo, entretanto, mucho y muy digno acatoramiento entre los diputados; casi se frió en los lindes del personal agravio; y últimamente concluyó sesión tan tumultuosa, sin que nada extraordinario caracterizase su fin.

Mucha concurriencia se observaba en las tribunas cerradas y en la pública en la mañana del 24, y gran impaciencia se echaba de ver en

los semblantes; precursora, á lo que los diarios ministeriales aserceran, del próximo movimiento; indicativa solo, en nuestro sentir, de la natural curiosidad, que por opuestos motivos, anima siempre á las gentes de capitales tan populosas como Madrid.

La sesión, sin embargo, comenzó con la calma de costumbre; y satisfecho el señor EGAÑA, de que los excesos anteriores no se repetirían, pues así lo aseguró el gobierno, por boca del señor Secretario de Gracia y Justicia, y tranquilizados los ánimos de los diputados y del auditorio, entróse en el examen de las actas de Oviedo, combatidas enérgicamente por el señor CATALUÑO, y defendidas por el señor PIZAL, con no menor ímpetu.

Poco halagüeñas son, en verdad, las opiniones de este señor diputado, para los que principios reformadores profesan; y no debe extrañar, por lo mismo, que se le escuche con marcada antipatía, ni que, sin saltarlo en nada al decoro, la mera aspiración, el mero movimiento simultáneo de las cabezas de mil personas que le oyen, produzca cierto rumor, semejante al que resuena en las iglesias, en medio del mayor recogimiento, en los teatros, por mucho que la función interese, y en todas partes, adonde mil ó mas personas se hacen en un recinto incómodo y estrecho. Mas no sirva esto de disculpa á los alborotadores; porque aun dejando á parte consideraciones

de mas transcendencia que esponden-
mos luego , cuando concurrimos á
las Cortes , es nuestro deseo y nues-
tro ánimo oír á los señores discus-
dos , y á eso pensamos que se vaya
y nada nos parece tan descorriés , tan
imodesto ni petulante , como que
se nos indique por los espectadores
lo que debemos aplaudir ó lo que
nos cumple censurar; costumbre odio-
sa , que con todas nuestras fuerzas
reprobamos ; sin que por esto se en-
tienda que es posible suprimir un
¡ah! que arranca la indignacion , ó
un aplauso que el entusiasmo arreba-
ta. Ni la Francia ni la Inglaterra, ni
la humanidad , han llegado nunca á
tanto. Al despotismo solo , es dado
convertir los hombres en estatuas.

Preparábase , pues , el señor Lopez
(D. Joaquin) á replicar al señor de
Pidal , y en su exordio pronunció
no sabemos que sentida frase de aque-
llas que en todos los corazones no
empedernidos encuentran eco ; y he
aquí que resuena un estrepitoso aplau-
so en la tribuna. En aquel mismo
instante el señor Presidente , miró al
relo , tocó la campanilla , y levantó
la sesion por ser pasada la hora de
reglamento ; manifestando con esta
conducta , prudencia y prevision re-
comendables , pues hacia ya largo
rato , que se estaban oyendo gritos
en la parte exterior del salon , y
crecia el tumulto , y espontáneamente
se despejaba la pública galería. Pa-
semos , pues , á indagar , que ocasion
hubo para la conmocion eterna.

Háenos referido , por persona de
toda veracidad , pues nosotros no fu-
mos testigos presenciales , que una
querella privada , dió margen á pretes-
to á aquellas demostraciones , de au-
das de caracter político , hasta que la
autoridad se le dio. Parece pues , que
cierto desconocido , de notable y si-
nuestra catadura , prorrumpió en sar-

mos contra la constitucion y con-
sus defensores , á la sazón en que
habia reunidas en el vestibulo del con-
greso , de trescientas á cuatrocientas
personas ; número que ordinariamente
concorre á la hora de terminar la ses-
sion , y que se compone , por lo co-
mun , de jente que aguarda á los di-
putados , de curiosos que desean ver
la salida de las señoras ; de sirvientes
y cocheros , de paseantes del Prado , y
de los que se detienen porque otros
se han detenido , con tal cual agente
de policia , ó vendedor de fósforos. A
este auditorio dirijia , pues su impro-
visacion el desconocido de que habla-
mos ántes , cuando alguno de los es-
pectadores hubo de contestar á su
discurso con las manos. Entouces los
agentes de seguridad , al oír las voces
y tropel , en vez de contenerle , co-
menzaron súbito á llamar á la guar-
dia ; el jefe político , el gobernador
militar , el capitán jeneral , tomaron
sucesivamente parte mas ó menos
activa para contener el desórden ; hubo
empujones , carreras , acercarse y des-
biarse de la tropa , ataques á la ba-
yoneta , y cargas de caballería , en
una de las cuales , quedó muerto de
un bote de lanza el desgraciado Cas-
tillo , antiguo cazador de nacionales ,
ciudadano pacífico é inermé , padre de
familias , que acababa de llegar de un
pueblo y que probablemente se diri-
jia en desaventurada hora á su casa.

Las autoridades , despues de tan
alta hazaña , declararon inmediata-
mente á Madrid en estado de sitio ,
formaron su comision militar , y se
constituyeron vijilantes y fuertes en
forma de impedir se renovase la es-
pantosa sedicion. Llenáronse las ca-
lles de caballos y patrullas , y á las
diez apenas se podía transitar por
ellas.

El siguiente dia 28 , amaneció nu-
blado , en cuento á la parte fisica ;

pero honrable y pacífico respecto á la revolucionaria; ni hubiera sido posible adivinar, vista la tranquilidad del vecindario, que estábamos en estado de sitio, y observada la poblacion por fuertes destacamentos de todas armas.

Así terminó este episodio histórico con la venida del general BALBOA y de su division, y sin mas desgracia que lamentar, que la muerte del jóven *Castillo*, y las heridas de dos ó tres á quienes toró la infausta suerte de recibirlas. No es poco cuando tanto precio debe tener la humana sangre en un país civilizado.

Al analizar los papeles ministeriales y moderados esta *demonstracion anárquica*, dicen entre mil cosas que no creemos, una que nos parece irre-
cusable; á saber, que no á tales y á cuales personas determinadas, sino á la institucion, á las Cortes mismas, hicieron atentados de esta clase, que la autoridad debe á toda costa reprimir. Así lo creemos nosotros y haríamos á ser diputados gravísimos cargos al gobierno por su imprevision ó tibieza en consentir tales desmanes.

Ni es esta la sola acusacion que contra el gabinete y contra el dominante partido resulta, al indagar la índole del hecho que referimos. Contra la institucion se atenta y maquina dicen sus periódicos; y como nosotros no podemos persuadirnos, por mas que se nos repita, de que los mismos que hicieron la Constitucion, los mismos que en medio de peligros, de sufrimientos, de tribulaciones, la han defendido con heroicidad magnánima (que tambien en la constancia hay heroicidad), los mismos que solamente pueden existir bajo su égide, quieran despedazarla, abrogar sus propios títulos, y quedar espuestos al rencor de sus implacables adversarios, como tal delirio no se nos imagina, á otros hom-

bres hemos de achacar la elaboracion de este abortado y deplorable movimiento. ¿Será obra, pues, de esa faccion liberticida, que nada mas apetece, nada mas anhela, que la destruccion de las públicas franquicias? Si esta faccion existe, como nosotros tenemos, y si obra con arreglo á concertados planes ¿cuánto mas probable no parece, que en sus tenebrosos conciliabulos se proyectara este atentado infernal, que no en el pecho de los que consumándole se suicidarían? ¿Cuánto mas acorde no está nuestra conjetura con las practicas de unos y de otros, que la que atribuye el mal á los únicos que habrían de padecer con su realizacion? Si se recuerda, ademas, que una ó dos docenas de jóvenes haraposos é interbes, fueron los solos agitadores en esta lamentable escena, como no pueden menos de confesarlo explícitamente los periódicos ministeriales en sus números del 25 (1); si se considera que para contener tan frágil ímpetu, habia ya desde por la mañana fuertes destacamentos en las inmediaciones de las Cortes; si se reflexiona en que el alcalde constitucional de Madrid, al enterarse de que todas aquellas bayonetas tenian por objeto contener la sedicion que nadio intentaba, se ofreció á calmarla por sí mismo y sin otra fuerza que la de su autoridad, si atendemos á que no se ha pedido auxilio al ayuntamiento ni á la Milicia Nacional, formando el gobierno con el general BALBOA, cuerpo aparte del pueblo; si todo esto se repasa en la memoria ¿quién no maliciará que al estado de sitio se descaba llegar por fines que no revelamos y que se apeló á este medio para establecerle? Pues que ¿bastarian acaso para provocarle

(1) Véase particularmente el *Correo Nacional* de aquel día.

dos docenas de chiquillos haraposos? Presuncion ridicula y descabellada!

Podrásenos replicar, sin embargo, que aunque los papeles ministeriales, tal vez para encubrir la propia laceria, han querido fijar una sospecha, alli, donde menos era facil asentarla, es posible que se equivoquen ellos y que nos equivoquemos tambien nosotros, al devolvérsela, aunque apoyada en irrecusables datos; y que el movimiento pudo muy bien ser espontáneo, y no artificialmente creado por ninguna faccion ni partido; en corroboracion de cuyo dictámen, citárase, acaso, ese estado de sorda efervescencia, á que se halla entregada la capital, y cuya causa examinamos en otra parte de este número.

Ya un periódico de la mayoría que con razon pasa por su mas entendido y poderoso adalid, ha dicho, que no acenta de connivencia con estos crimenes á la oposicion; pero que son tales y tan peligrosas deletéreas y arriscadas sus doctrinas, que han de producir forzosamente los funestos efectos que palpamos, aun á despecho de sus propios autores.

Y nosotros preguntáramos con la misma buena fé, y eximiendo de toda culpa á la mayoría y al gobierno, ¿pensais vosotros, acérrimos defensores suyos, que no ha de causar irritacion en los ánimos, ninguno de los estravios que en abundantísima copia cometéis vosotros y vuestros caudillos? ¿Creeis que jentes comprometidas por la causa liberal, que á fuerza de afanes y de imprevisto trabajo juntas, quitando á sus hijos el pan de la boca, su cuota de contribucion para sostener la guerra; que jentes que se han arruinado por defender con lealtad el trono de ISABEL II y la Constitucion política de la monarquía, vean sin indignacion ni pena, ese lujo exorbitante,

verbi gracia, del Conde de TORO; oigan impasibles la descripcion de esos espléndidos brinquetes con que á la corte deslumbra; escuchen con gozo y con aplauso esas inepcias, que tales son para nosotros, con que se pondera la joyeria del magante ó se repite que en su tocador solo hay alfileres de oro, y otras cosas que parecen inventadas ex-profeso para exhacerar los ánimos? ¿Pues dónde habeis oido vosotros, que en naciones pobres, exhaustas de todo bien, sea discreto hacer ostentacion de una opulencia monstruosa, para quien no la poseia, y desde que manejó los públicos caudales y negocios la goza? Fuera él rico, en buen hora, y nadie le comiera su caudal ¿pero es oportuno, ni digno de un hombre de talento, dar así en rostro con perlas y diamantes á las públicas desdichas?

¿O pensais, acaso, si este ejemplo no os cuadra, que inspirará grande amor al público, ó grande esperanza, un Congreso de diputados, entre cuyos individuos, apenas hay uno por modesto que sea, ó por insignificante, que no haga al tesoro, á lo menos, una sangría anual, de á treinta mil reales?

Seamos patcos, pues, en las inculpaciones, y no achaguemos todo el mal y toda la imprudencia á hombres que merecen mejor de su patria.

Si el movimiento, fué, pues, hijo de una intriga, fácilmente se colige de lo que llevamos dicho quien la formaría; si fué espontáneo, tampoco es difícil adivinar quien le provocó; pero de uno y de otro modo, es obligacion del gobierno hacer que sus perpetradores no queden impunes, ni desairada la vindicta pública. El crimen es gravísimo y público; su castigo debe ser legal y solemne y suvero; y hasta el día en que se veri-

fique, recaerán las sospechas en quienes nosotros hemos indicado. Desvanézanlas, pues, con su justicia y su energía; único modo de no hacer evidente, lo que hasta ahora no es mas que verosímil y probable.

El Labriego.

MADRID 29 DE FEBRERO.

LA ALIANZA MODERADO-CARLISTA, CONSIDERADA EN SUS CONSECUENCIAS.

¿De donde provienen, se preguntan algunos hombres dotados de robusta buena fé, este mal estar, esta agitación inusitada y amenazadora, este continuo vivir en ficticia calma, pero conmovidos interiormente por el presagio de la tempestad?

Causas, en nuestro sentir, mas arraigadas y profundas de lo que imaginan ciertos diaristas parciales, enjendran esa zozobra que todos los ánimos invade y avasalla. Pero si hemos de buscarle inmediato origen ¿hay mas que volver la vista á los acontecimientos públicos, tales cuales inequívocamente los comprende toda la nación? Pues acaso ¿no bastaria para conmovérle la persuasión íntima de que sus afanes en esta sangrienta lucha se han perdido, de que aogados y muertos caerán de su frente los laureles de Luchana, la preza de Cenicero, la gloria de Bilbao, y con ellas la constitucion de 837, y tal vez el trono de su REINA? ¿No bastaria para oprimir los corazones, el contemplar triunfante é influyente en la potestad legislativa, á ese principio traidor, revolucionario, parricida,

anárquico, que en el campo vencieron nuestros hijos y ahora resurge de las urnas electorales?

¡Si! El principio carlista, dijimos hace mucho tiempo, y las maquiavélicas negociaciones de ciertos gabinetes extraños, aconsejan la disolucion de las Cortes, (hablábamos de las de 39), para reconquistar con la intriga, lo que perdieron con las armas. Nuestra voz resonó en vano. Las cortes se disolvieron; y ya aperecen funesta realidad, los que entonces fueron meros pronósticos. He aquí como, el *Correo Nacional*, al estender en su número 767, del domingo último, la historia de las recientes elecciones, confirma con la mayor plenitud nuestra triste prediccion. Despues de felicitar repetidas veces, á sus coopi-nantes, los de la bandera que el *Correo* llama monárquico constitucional, sin grande exactitud en el dictado; despues de repetir mil congratulaciones porque al cabo poseen un gobierno estable, fuerte y protector, estampa, siguiendo la hilacion de su narrativa, estas frases, que testualmente copiamos:

«Formose entonces una fuerte liga, una poderosa coalicion, entre los hombres monárquicos de todos colores y gradaciones; entre los constitucionales moderados, los absolutistas convertidos, los carlistas reconciliados; coalicion que marchando unida, merced á la PROTECCION QUE EL GOBIERNO HA PODIDO DISPENSAR Á LA ACCION CONSTITUCIONAL. DE LOS QUE VENIAN EN SU AYUDA, ha dado por resultado y por fruto la mayoría que actualmente se halla reunida en el Congreso y en el Senado.»

¿Cuanta reflexion amarga no asaltará la mente de nuestros lectores al examinar la paladina y tal vez imprudente revelacion consignada en las columnas del *Correo*? ¿Las libertades públicas de España, esa Constitu-

B

cion tan ferozmente atacada, tan heroicamente defendida por seis años, puesta hoy bajo la salvaguardia de una mayoría fruto de la coalición moderado-absolutista-carlista! ¡Ah! ¡Hubo un tiempo en que el pudor cívico no habría permitido que tan bochornosa confesión se publicase; bochornosa, si, por lo que de verdadera tiene!

Pero séanos lícito explicar sus términos antes de entrar en el análisis de sus consecuencias.

Los hombres *monárquicos* de todos colores, dice la cláusula maravillosa del *Correo*, en contraposición, sin duda, de lo que por hombres *liberales* de todos colores se entiende, coaligáronse entre sí. Los *constitucionales moderados*, esto es, los que no á todas luces se preciaban de constitucionales, aceptando solo condicionalmente esta forma de gobierno, hicieron liga con los *absolutistas convertidos*! ¡Convertirse los absolutistas! ¿Y escritores ilustrados pronuncian esta frase? ¡Convertirse! ¿Y á que? ¿A las máximas constitucionales? ¿Pues no ven que entre unas y otras opiniones se dilata un insondable abismo? Pues qué, sus principios fundamentales de derecho divino, de señorío omnímodo, de poder absoluto; las impresiones, las creencias, los instintos de una educación jerárquica; ¿todo desapareció en sus almas, y creen de hoy mas, en la Soberanía del pueblo, en los dogmas constitucionales? Y ¿cuando se han convertido? ¿Celebros tan estupendo milagro, por ventura, mientras el príncipe rebelde desolaba las provincias al frente de sus batallones, ó mientras jemía asediada la inmortal Bilbao, ó mientras despertaba del sueño á la peles, Zaragoza, no la inmortal, sino la única en la historia del mundo, ó mientras quedaban esperanzas, por remotas que fuesen, á la

tiranía absolutista? ¡No! Entonces no se convertían sino que lidiaban; mas sin duda hubiéronse de persuadir súbitamente de su sinrazon, cuando las armas nacionales, las bayonetas de ESPARTERO, arrollaron hasta Francia la hueste del infante traidor y patricida; Entonces los iluminó de repente su tardío convencimiento!

Convertidos, empero, los absolutistas, según que el *Correo Nacional* del 23 lo asegura, uniéronse ¿con quién? con los constitucionales que lo eran menos, y con los declarados carlistas, que por seis años han combatido fieramente el trono de la REINA, y siguen combatiéndole aun; y así coligados, marcharon hacia las urnas electorales, en auxilio del gobierno, y por *merced de la protección* que este pudo dispensarles. ¿Qué injurias, qué persecuciones, hubieran bastado para abrumarnos, si hace tres meses describiéramos nosotros explícitamente ese mismo sistema que solo indicamos entonces, y de que hoy se hace fastuosa ostentación?

La liga, existe, empero; y al contemplarla nosotros, ansiosa ya desde el día de apertura, de herir con mas rencor que prudencia, la libertad de la palabra, la institución de la Milicia Nacional, todas las públicas garantías, nos preguntamos en nuestra sencillez, ¿será que los coaligados, por medio de la conversión los unos, y de la reconciliación los otros, hayan cedido al dictámen de los hombres tíbiamente constitucionales que entre ellos andan, ó será al revés, que la opinión de los tales tibios, se haya refundido en la ardorosa y viva voluntad de los convertidos y de los reconciliados?; duda que solo es dado resolver presuntivamente, pues que no estan á nuestro alcance los arcanos tenebrosos de sus transacciones; mas no podemos menos de creer que algu-

nas se habrán celebrado, y muy importantes; pues es así de inferir de la no desmentida astucia, de la energía, de la prevision de la audacia de los *convertidos*. Fácilmente se concibe, en verdad que las almas vacilantes é indecisas, de los moderados, se dejen arrebatar sin saber para qué, como, ni adonde. ¿Pero hay ente racional que atribuya igual sumision é indiferencia al partido apostolico, apoyado, ademas, y dirigido, por ciertas potestades estranjeras?

Objeto, repetimos, tendrá esa coalicion feliz para el *Correo Nacional*, para nosotros calamitosa y funesta; y constándonos auténticamente, por las invocaciones del mismo *Correo*, del *Piloto*, y de los otros papeles que llamaremos *monárquicos*, que ellos son, los moderados ó tibios, los que á los carlistas buscaron, y no los carlistas á ellos, fácil es tambien de coleccionar cuáles serán los artículos de la capitulacion.

¿Qué maravilla, pues, que haya quien interiormente se estremezca, viendo cada dia mas patente y cercano el peligro de las públicas instituciones; viendo que el principio absolutista jermína, se desarrolla y crece, bajo poderosos auspicios, y en un punto que no consideramos acertado señalar? ¿Tan friamente hemos de perder lo que tanto nos cuesta, que ni siquiera exhalamos un ¡ay!?

No es un temor pueril ni exagerado, no es el fanatismo constitucional, ni es la pusilanimidad ridícula, la que nuestra pluma mueve al anunciar la tormenta que sobre España va á desplomarse. Si la Constitucion se hubiera de sustituir por otras leyes ó mas liberales, ó mas equitativas y justas, ó mas adecuadas á nuestra situacion, dado caso que se hallaran, deploraríamos la pérdida de unas instituciones para nosotros gratas; y nos consagraríamos al mismo tiempo á

contribuir á la consolidacion y á las mejoras de las que se establecieran; que obra de los hombres son nuestras actuales leyes, y no las tenemos en mas. Pero cuando palpamos que lo que se le quiere sustituir no son otras leyes, sino la nulidad absoluta, la carencia completa de toda legislacion, y en su vez, el dominio arbitrario, caprichoso, y oculto de unos pocos, y como paladion de este humillante embolismo, la dependencia del estranjero, lícito es suspirar por las libertades públicas y suspirar por la patria. Y como la realizacion de tan descahellado plan, es, por otra parte, imposible, toda la sangre, todos los sacrificios, todas las calamidades que la lucha cueste ¿No serán perdidas, sin recompensa, para la nacion?

Y no calificamos de *imposible* la subversion de nuestras libertades por mera altanería. Apóyanos consideraciones del mayor peso, y la historia justificará en breve nuestras palabras.

En un libro bastante voluminoso, publicado por CHATEAUBRIAND, veinte años hace, bajo el título de *Tratado histórico-político-moral de las revoluciones políticas antiguas y modernas*, recordamos que se describe con pintoresca pluma—CHATEAUBRIAND es sobre poco mas ó menos el MARTINEZ DE LA ROSA francés, ó este el CHATEAUBRIAND español)—el influjo que las conmociones de unos estados ejercen necesariamente en los circunvecinos; y como las ideas se estienden y difunden, á la manera que, por medio de círculos concéntricos, se dilata tambien la undulacion en la superficie de un fluido, al arrojarse en él otro cuerpo que la origine.

Pero sin valernos de autoridad alguna, y sin apelar mas que á la sana razon, ó á los meros rudimentos de la ciencia política, ¿se concibe, por

ventura, que un pueblo semejante al nuestro, lindando con el Portugal y con la Francia, y frente á frente de la Inglaterra, se gobierne por leyes distintas, en la esencia, de las que rijen en aquellas naciones? ¿No es, hasta el imaginarlo, ceguedad egrejía, para los que solo admitimos por términos de nuestro cálculo político las entidades sublunares? ¿No sabemos, que durante el reinado del último monarca, y á pesar de todas las restricciones y peligros, cundia hasta nosotros la civilizacion contemporánea, de modo que, con el cadáver del Rey bajó al sepulcro, para nunca mas volver, aquella otra civilizacion Calomardina y torera que en vano se afanaba por perpetuar? Y buscando aun mas inmediatos documentos ¿No ven nuestros contendientes que el principio absolutista, venido en el campo, ha de serlo tambien en el alcázar, en la barra, en todos los puntos y ángulos á donde se presente, porque tal es la tendencia del siglo determinada, omnipotente, incontrastable? Luego si en definitiva no ha de conseguirse su nefando propósito; si han de ser vanas sus violencias, y sus atentados inútiles ¿qué siniestro fin se propone esa coalicion con que el *Correo Nacional* nos amenaza? ¿Qué vértigo arrastra á ciertos hombres?

Se cruzarán los aceros, se aumentarán los huérfanos y las viudas de nuestra deaventurada España, arderán las mieses, correrá sangre de inocentes víctimas, sucumbiremos muchos, quizá, envueltos en enlamedas.—¿Y qué importa nuestro padecer al partido apostólico!—todos los males vendrán, sí, y eso lamentamos; pero no fracasarán las públicas instituciones; y, pasados los contratiempos, del mismo seno de los desastres, veremos resurjir majestuoso y espléndido

el templo augusto de la Libertad.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 1º)

La revolucion está consumada, dicen los publicistas conservadores, y la mision de las cortes actuales es esencialmente reparadora; su objeto primitivo cicatrizar las llagas que la revolucion abrió con las ruedas de su carro; su deber restituir el orden por todos los ámbitos de la monarquía; y será su gloria, dejar consolidadas las instituciones y el trono, y vuelto al estado normal el curso de los negocios. Háganse reformas, en buen hora; pero siempre con lentitud y sin tocar á la política; pues no se conoce garantía ni para el poder ni para el individuo que la Constitucion no conceda. Consumose, pues, la revolucion.

Nosotros admitimos, ámpliamente, y de buen grado, esta doctrina. Si el partido dominante piensa conservar la Constitucion, á pesar de todos los obstáculos y compromisos, y si puede cumplir su propósito, que mucho lo dudamos, por nuestra parte nada mas apetechemos en política, que esa misma Constitucion, ese mismo trono, y esa Rejencia misma que ellos invocan. Bajo este punto de vista, no tenemos inconveniente en repetir con ellos, que está consumada la revolucion política; aunque si añadiremos que es urgente, indispensable, llevar á cabo la *orgánica*, sin la cual, todas las reformas son nulas, y estériles todos los esfuerzos, ya se dirijan á progresar en el camino de la civilizacion, ya tengan por norte,

acallar la voz de los tumultos y consolidar el orden. Ni uno ni otro principio, ó, lo que es lo mismo, ninguno de los bandos, que la autoridad legislativa se disputan, llegará jamás á cimentarse, interin la sociedad no se halle organizada de modo, que pueda libremente usar de sus miembros y vivir la vida civil de las naciones.

Y como de este principio se deduce, que algo hay que hacer, algo que reformar, y no así como quiera, sino algo muy esencial y grande, sin cuyo requisito es fantástico sueño el de imaginar que puede establecerse en España un gobierno estable y merecedor de este nombre, la misión de las presentes y de las Cortes sucesivas, lejos de ser cual se dice *reparadora*, es en nuestro sentir, esencialmente *reformadora*; y edificaran en el aire, cuanto no asienten en la firme base de la *reforma orgánica*, mas amplia y radical; y llamaremos en nuestro abono para probarlo, la *infalibilidad* de los números á que un señor diputado de la mayoría, se refiere con frecuencia. Por eso nos apellidamos nosotros *reformadores*, y por eso sustentaremos, que toda la razón política que en nuestros debates exista, poca ó mucha, está de parte de la opinion que así se denomina; supuesto que hasta llevar á cabo la reforma orgánica, ni un solo paso puede darse hácia la estabilidad del régimen gubernativo; y supuesto tambien, que sin gobierno, ni hay orden, ni hay nacion.

Mas no se escandalicen nuestros adversarios, ni sospechen que el instinto anárquico jermína en el fondo de nuestro pensamiento, ni que so color de reformar los códigos, ó las leyes municipales, ó las que el uso de la palabra regulan, vamos á abrir cauce á un raudal de máxi-

mas pestilentes y ponzoñosas, deletéreo residuo del manantial que brotó en la revolucion francesa. Nada mas distante de nuestro ánimo, ni menos acorde con nuestras miras. Nuestra reforma exenta, de todo peligro moral, no lleva consigo miasmas endémicas ni contaminación alguna; y corre en el campo de nuestros enemigos, tan mansamente como en el que nosotros cultivamos. Toda la reforma que nos parece indispensable, y que pedimos á las futuras mayorías y gabinetes, se limita á la sencilla, á la numérica reforma de los *presupuestos*. Tal lo decimos, sin sombra de reticencia, para tranquilizar á amigos y adversarios. Y habrase de conceder, (permitasenos esta reiteracion) que mientras sean mayores los gastos del estado que sus rentas, habrá una diferencia, ó *déficit*, entre ambas partidas.—Y mientras esta diferencia subsista, esto es, mientras cada año, nos obliguemos á pagar quinientos, seiscientos, ó mas millones, y no haya de donde sacarlos, ha de suceder infaliblemente, ó que no los paguemos, y entonces quedan desatendidas obligaciones perentorias del gobierno, y sin eubrir sus servicios diplomáticos, ó judiciales, ó militares ó administrativos, y sin cerrar por lo tanto, las fuentes mas secundas del desorden, ni llenar el mandato público; ó, hemos de recargar las contribuciones hasta allegar la fatal suma, aniquilando lo poco que de industria queda, y aumentando con la pobreza y con el desamparo desórdenes harto funestos ya; ó hemos, por último, de tomar prestado el *déficit*, con exorbitante usura, que tampoco poseemos medios de satisfacer, y por consecuencia, han de venir en pos del compromiso los apremios, las vejaciones, y los desórdenes; ó hemos de decla-

rarnos solemnemente en quiebra, abriendo tambien los diques de este modo, no á uno, sino á todos los jéneros de turbulencias.

Claro es, pues, que el partido ú gobierno que cimentarse anhele, ha de dar principio á sus trabajos, por igualar las entradas del tesoro con las salidas.

Y ademas de clarísimo, es inevitable que así lo haga; porque como el dinero no alcanza, y ningun gabinete está dotado de la facultad de los prodijios, ó ha de rebajar los gastos, ó no ha de pagarlos. Esta es una verdad palpable que la experiencia confirma.

Ahora bien si es de toda imposibilidad, satisfacer mil y quinientos millones, cuando solamente se poseen quinientos ¿qué vale mas, ordenar el presupuesto, ya que por las ideas de orden nos hemos decidido, ó dejar desordenado ese ramo importantísimo, esencial, primitivo, del buen gobierno? ¿Qué vale mas, ser á la luz del mundo justos, económicos y equitativos, ó tramposos é inmorales? ¿Ni qué gobierno alcanzará estabilidad ni fuerza mientras sean ficticios los elementos de su poder? ¿Y cómo no han de serlo, mientras cada funcionario ó cada instituto, no represente una fuerza ó un instrumento gubernativo, sino una trampa vergonzosa?

Y no se nos arguya con la dificultad de la reforma; porque contestaremos increando la omnipotencia de los números del señor Ptoal, que hay una cosa superior á todas las consideraciones: y esa cosa es la necesidad; y que como el resultado ha de ser, no pagar lo que no se puede, y como ya hace mucho tiempo que lo que no se puede con efecto no se paga, indispensable es regularizar de una vez este ramo de gobierno, origen de las calamidades, ó de la felicidad de

las naciones, segun que está ordenado, ó envuelto, cual en España sucede, en la mas tenebrosa anarquía. No es válida, por consiguiente, la contestacion; y ésto para nosotros mucho menos, por estar persuadidos de que tienen fácil cura las enfermedades inveteradas de nuestra hacienda, las cuales, pueden clasificarse con toda claridad de este modo:

1.^o—Coste inmenso de la recaudacion, que en muchos ramos llega á un ciento por ciento; es decir, que no ingresan en el tesoro veinte millones, sin sacar cuarenta del peculio de los contribuyentes.

2.^o—Indole de varias contribuciones que matan la industria en su propia jeneracion.

3.^o—Multiplicidad, cuasi infinita, de contribuciones, ya municipales, ya gubernativas, ya piadosas, ya indirectas y ya directas, que convierten á los españoles en otras tantas minas, las cuales mil diversos brazos explotan, desangrándolas á porfía, sin curarse de que entre todos agotan el venero.

4.^o—Despilfarro, escandalosa falta de réjimen, inmoralidad y concusion, en el reparto de esos mismos caudales, que tan afanosa y ruinosamente se juntan.

Ahora bien ¿qué se dirá, si demostramos nosotros con irrecusables cálculos aritméticos, que es fácil recaudar las contribuciones poco menos que de valde, y no solo fácil, sino ventajosísimo; fácil, tambien, extinguir aquellos impuestos que directamente hieren la industria; mas fácil aun, uniformar las contribuciones, y lo mas fácil de todo, aprovecharlas, de manera que el objeto de la distribucion se cumpla?

Pues á nada menos que á esto nos eniprãbamos, y tal es el fin importante que al entrar en la palestra política nos hemos propuesto. Creemos que la

revolucion orgánica es indispensable y vamos á señalar paso á paso su teoría, desmenuzando cada una de las contribuciones, y cada eslabon de la administracion pública, hasta cumplir nuestro propósito.

Y como en este trabajo ha de valerlarnos la lógica mucho mas que el *sentimiento*, renunciarnos, desde ahora, por lo que á la hacienda respecta á todo linaje de declamaciones. Nuestro solo anhelo será el de hablar con claridad, el de traducir, digámoslo así, al lenguaje común, esos atecnismos misteriosos de la administracion, que tanto dinero nos cuestan. Y mientras la reforma de la hacienda esplicamos, no echaremos en olvido las otras reformas materiales que nuestra situacion reclama; pero sin separar la vista del tesoro.

Ardua tarea tomamos sobre nosotros. ¡Plegue á la suerte que sepamos darle feliz cima, en los números sucesivos; y que ya que en esto no se podrá decir que se falta al trono, ni á la religion, ni se vulnera la jerarquía, atiendan nuestros adversarios á lo que la rigurosa justicia pide!

VARIETADES.

EL ORDEN Y LA ANARQUIA.

I.

Salí el Orden de paseo,
Tan jovialote, tan guapo,
Que iba vendiendo salud
Y daba gozo mirarle.

De castor de última moda
Calaba sombrero pando;
Gaban azul le cubría,
Con trenzillas decorado;
Guante, tambien de castor,
Oculábale la mano;
Pantalones de botín;
De corcho y muelles los chanclos;
Cómodo sin desaliño,

Y elegante al par y holgado.

Es ya el Orden cuarenton
Pero de los bien cuidados,
De cutis terso y pastoso,
Y de carrillo afeitado;
Su continente jentil;
Ni anda vivo ni despacio,
Sino con el ten con ten,
Que conviene al hombre cauto.

Lleno todo de prudencia,
Los extremos evitando,
Y de máximas morales
El corazon escudado,
Iba, pues, nuestro buen Orden,
Con la sonrisa en los labios,
Por la calle de Carretas,
Sin duda para el Senado,
Cuando he aquí que descubrí
A distancia de diez pasos,
Con su mantilla de felpa
Y su pañoton de cuadros,
Toda melindres vertiendo,
Y toda vertiendo halagos,
De redundante cadencia,
De tobillo torneado,
Y de flexible cintura;
Cual de lirio fragil tallo,
Cierta odaliscas rumbosa,
De honrada familia y trato,
De esas que envidiar pudiera
La misma Diosa de Pafos.

La cintura quebradías,
El contoneo y el garbo,
De aquel bulto pecador
Que hubo de salirle al paso;
Sus perfumes voluptuosos
De clavellinas y nardos;
Su abandono y jentileza,
Y hasta su mismo destaro,
En el alma del buen Orden
Hicieron furioso estrago;
Que al fin somos débil carne;
Y el entendimiento es flaco;
Y nadie se encuentra libre
De una tentacion del diablo;
Ni, segun dice el refran,
Hay hombre cuerdo á caballo.
Ello fue que conmovido
El Orden y estupefacto,
Sintió las fauces resecas,
El corazon agitado,
Palpitantes las entrañas,
Y ambos pulso alterados,
Y haciendo un potente esfuerzo,
Entre presuroso y tardo,
(Que prudencia ha de haber siempre,
Hasta en liar un cigarro)
A la trájica doncella
Alcanzó no sin trabajo;
Y mirando hacia otra parte
(Que es el Orden reservado
Aun cuando tan solo sea

Para atar un par de galgos)
Linda muchacha á fé mia!
Con tono melifluo y blando,
Mas con aire indiferente,
La dijo y pasó de largo;
Y en la esquina de correos
Mira al reloj y hace alto,
Dudando si sacaria
Sus amores de mal año.
¡Orden infeliz! ¿No sabes
Que cuando amaga el pecado,
En la fuga, no en la lid,
Han de ganarse los lauros?
¿No ves que esos contoneos,
Zalameros y bellacos,
Vencieran á un alcornoque
Como no fuera de mármol?
¿No ves que tan breve pie,
Y ojos tan adornados,
Y tan sedoso cabello,
Y movimientos tan lánguidos;
Al traste ¡infeliz! dieran,
Hasta con el orden sacro
¿Cuánto mas el orden tuyo!
De los padres franciscanos?
Mas fue vana la cautela
Y fué el racicinio vano;
Que resuelto estaba el Orden
Y todo fuera de cuajo.

II.

¡El Orden! ¿Quién lo creyera?
¡Viéralo y lo dudaria!
Trepando angosta escalera
Con esa torpe hechicora
La desenvuelta Anarquía!

¡No se lo perdona Dios!
Que es ella la muy taimada,
La que al Orden lleva en pos,
Hasta que arriban los dos
A una boardilla cerrada.

Y al urgir ella el pestillo,
Rostro de vieja fatidica,
Entre-asoma al ventanillo;
Y era, según lo amarillo,
El rostro de la Política.

Holgó viéndolo en su presencia
Tan lucido visitante;
Y con una reverencia,
Dijo: en Dios y en mi conciencia,
Que pase usía adelante.

Abríose el chicivitis,
Y el Orden entró el primero
Con gravedad señorial:
La vieja con su candil,
Lo iba mostrando el sendero.

Tras de los dos la Anarquía,

Burlona y desenfadada,
A paso lento seguía;
Llena de bellaquería,
Y la mantilla tirada.

En baul octojenario
Tomó asiento el caballero;
Mientras que en vetusto armario,
Puso la vieja el rosario,
Para encender el brasero.

¡Pero oh fuerza del amor!
¿Quién contrastará tu afán?
Ya se quita el buen señor,
Su sombrero de castor,
Y su bordado gavan.

Y piensa que se abre el cielo,
Al ver que en la misma villa,
Sin importuno recelo,
La Anarquía echó el pañuelo
Los guantes y la mantilla.

¡Cuan hechicero contorno!
Si de calle estaba hermosa,
Si era de Madrid adorno,
Ahora parece hecha á torno
Por modelo de una diosa.

¡Oh Ariosto encantador!
Si no le has de menester,
Préstame el divino ardor,
Y el suavísimo color,
Con que pintas la mujer.

Préstame la gracia y tino,
(Aunque te pague la usura)
Y el arrobo peregrino,
Y el entusiasmo divino;
Con que adornas la hermosura.
Que sin ello no podría
Describir tan dulces lazos,
Ni cual la ardiente Anarquía,
Latir el seno sentía,
Del buen Orden en los brazos.

Ni aquel inefable hechizo,
Ni aquel dulce sollozar,
Ni aquel impetu castizo.....
Pero... veo que me deslizo.
Y es mas prudente callar.

.....
.....
.....
.....
.....

III.

Cuando en medio el dulcísimo coloquio,
Sientese en la boardilla rudo estruendo;
De serrado talon la puerta crujie
Al repetido impulso y bataneo;

Válgame San Canuto y Santa Tecla!
Grita la vejezuela del brasero;
Salta el Orden á tierra, sorprendido,
Sin corbata, sin chanclos, sin aliento;
Chamúscase la gata al sipsaspe;
Bullen todos sin fin y sin concierto;
Y la Anarquía en tanto risa y risa,
Y dengues y mimosos movimientos;
Y los de afuera, patadana cruda,
Y abran á la justicia repitiendo,
Mas que triste boardilla, parecía
Sótano, aquella estancia, del infierno.
Y el Orden se atribula y se acongoja
Ya en el garlito misero me veo!
(Así esclama mohino y angustiado)
¿Qué dirá de mí fama el bajo pueblo?
¿Qué han de decir M... y M...
Y el espléndido conde de T...?
O mala tentacion de mis pecados!
O imprudencia y baldon de mis abuelos!
O sangre de cadete revoltosa!

Y esta aventura se dirá en el Eco...
Aquí llegaba el Orden en su cuita,
Cuando á la puerta se rompió un tahlero;
Y la Anarquía que es de suyo honrada
Y tiene corazon sensible y tierno,
Para salvar la fama del magnate,
Échale su mantilla y su pañuelo;
Y sentado en el cofre parecia
Una matrona, el Orden, de provecho,
Y riendo y gozando la tairrada,
Cada vez que miraba al adefeio,
Por liviana solaz, osó vestirse,
Del Orden el gaban guante y sombrero,
Y volviendo la llave les pregunta
A los de la justicia y del estrépito,
¿Qué diablos se os ocurre buena jente?
No se permite ya que un caballero
Visite á estas ancianas respetables
Sin que le quiebren con la hulla el seso?

Perdónenme usita le responde,
El alguacil con ademán modesto;
Buscamos á personas de otra clase;
Con la vicajomernos entendemos;
Siga usita si gusta su camino,
Y disimule los deberes nuestros.

IV.

Desde entonces la Anarquía,
Que se vió tan bien portada,
Abandonó los paseos
Y las calles y las plazas;
Y subiéndose á mayores,
Entre las jentes que mandan,
Cubierta con su gaban
Cual uno de tantos anda.
Ella espide sus decretos,
Y dicta sus ordenanzas,
Y ó bien congruos dirimelve
O nuevos congresos llama;
Y por eso no se vé

Cosa con cosa en España:
Mientras el bueno del Orden,
Viviendo entre la canalla,
Con su mantilla de felpa,
Y su pañolon de raja,
Calla si le dicen *fas*;
Si la dicen *nefas* calla;
Y así como esteno sube,
Ni esotra tampoco baja,
Anda el cotarro revuelto,
Y el diablo por cantillana.

LA RELIJION Y EL TRABAJO.

ESCENA ÚNICA.

Decoracion de Barbería.

El Bachiller LANCETA, propietario y director del establecimiento, varios oficiales de la profesion barbería, y muchos tertulios, aparecen leyendo el bando de estado de sitio en la Gaceta.

Bach. Lanc.—Bravo por el señor Villalobos! ¡Viva nuestro jeneral! Ya ve V., tío JUAN LANAS, que no nos andamos nosotros las autoridades con ebiquitas. Yo desde que fui alcalde de barrio, juré odio mortal, esterminio guerra y desolacion á la anarquía, ses de la clase que sea...

Tío Juan Lanás.—Ya se vé, cuando el hombre tiene que perder, no es lo mismo que el buey suelto.

Bach. Lanc.—¡Ah! Pues si mis naturales ímpetus no contraxiese esa mi amable esposa; si cada una de sus diez arrobas de carne, no pesara un quintal en la balanza de mis determinaciones, ya pertencería yo á la hora en que hablamos á nuestra magistratura; ya sería yo alguacil de número, y habrían dado fin de esos cuatro alborotadores haraposos ¡chit!... la jente entre, cierranse las tiendas... ¡A ver! ¡Dominico! ¡Aprendizuelo! Mete los vacías en casa y

cierra la tienda, que yo me conozco y no me quiero perder.

Domínico.—Prudencia maestro! ¡No hay que ajitarse.

Bach. Lanc.—Pero V. don Lucas, V. que tanto sabe ¿qué piensa de estos alborotos?

La Maestra. (Desde adentro):—¡Esposo! ¡Esposo! ¡Mele las vacías!

Don Lucas.—¿Que quiere V? Yo firme que firme en mi opinion. Aquí no hay mas que reorganizar esto, darle nueva vida, forma nueva por medio de la religion y del trabajo, tal cual el *Correo Nacional* le reza. Nada de remedios tópicos; A la raíz!; A la raíz!

Don Cleofastro.—Que religion ni que calabazas! Todos esos son melindres de mozalvetes! Y yo le juro á V., por el alma del señor *Godoy* á quien servi, y por todos sus descendientes secretariles, hasta *Calomarde* que me honró con su confianza, dandome mi portería, que el solo remedio que aquí hay, es el que la *Prensa* y el *Piloto* dicen: ¡El verdugo! ¡Nada mas que el verdugo!

Don Lucas.—Ya vé V. que no todos podemos conformarnos con eso....

Don Cleofastro.—Ustedes son una cosa, y nosotros los hombres públicos otra.

Tio Juan Lanas.—Pero don Lucas, siendo V. personaje tan moderado ¿Como dice que aqui es menester reorganizar, refundir, reedificar, y todas esas cosas? ¿Pues no ve V. que eso es lo mismo que decir que es menester una revolucion?

Don Lucas.—; Distingo! Revolucion, si, pero de arriba para abajo; esto es, la revolucion que nosotros el gobierno y lo sábios baremos, por medio de la religion y del trabajo, en vez de permitirle á Vds. el populacho que la hagan.

Tio Juan Lanas.—Lo que Vds. tie-

nen es que no saben como quitarse la mosca que se les viene encima, y ya salen con la religion ya con el orden, ya con la China y ya con la Francia.

Don Lucas.—; Equivócase el muy rústico! Salimos con nuestros elementos de gobierno para reformar el estado sociabilitaricamente....

Tio Juan Lanas.—No es V. mal elemento; y si hemos de aguardar á las reformas esas de arriba para abajo, que es, como quien dice, *floridas*, y á que nos arreglen los señores, ya podemos echarnos á dormir á pierna suelta.

Don Cleofastro.—Habla el tio Juan como un doctor. Aquí solo falta la horeca. ¡La horeca! ¡Un ejemplar!

Tio Juan Lanas.—No vendrian mal el tal ejemplar y el tal verdugo, á ver si hacian justicia de alguno de esos malvados, ladrones del público tesoro, que con las lágrimas del pueblo se han enriquecido, y ahora insultan nuestra pobreza.

Don Lucas.—He ahí para lo que yo pido religion y trabajo. Si ambas cosas hubiera, usted, tio Juan, tendria que cenar esta noche, porque habria trabajado, y no le empujaria el mal humor; pero si por desgracia carecia de cena, se iría á rezar el rosario, y se acostaría tan contento, sin murmurar de sus superiores.

Tio Juan Lanas.—Pero ¿cómo ha de haver trabajo ni berejenas, si esos mismos superiores, que malditos de Dios yo ves, nos lo comen todo con sus impuestos y contribuciones y nunca acabar? Pues que ¿no trabajaba yo? ¿No tenia yo mi campo y mis yuntas? ¿No me han precisado á abandonarlo todo, para venir á Madrid, á ganar un jornal que no encuentro? ¿Sabe V. don Lucas, lo que significa eso? Pues es

lo mismo que romper los instrumentos del trabajo ; es lo mismo que quebrarle al maestro *Lanceta* las navajas y la vacía, y mandarle luego que nos afeite. ¿Nos habia de rasurar entoncez con los dedos?

Don Cleofastro. — Habla como un doctor! ; Aquí no hay mas remedio que el verdugo!

Don Lucas. — Pero si V. creyera en Dios, tío Juan, otro gallo le cantaría.

Tío Juan Lanas. — Pero si por mi desgracia no creyera ¿quién me habia de hacer creer?

Don Lucas. — La religion.

Tío Juan Lanas. — La religion don Lucas, es una cosa que se siente, pero que no se enseña como un oficio, ni se explica como la gramática. En faltando la fé no hay religion, aunque el talento quede ; porque la religion, segun en mi ignorancia la entiendo, es lo mismo que la creencia ; y el que no cree ya se puede meter su religion en el bolsillo. Usted mismo que nos la predica, no querria, quizá, pasar por crédulo ; y así su apostolado de V. y el de sus compañeros, como ni respaldece por la abnegacion, ni por el ejemplo, vale tanto como la carabina de Ambrosio, en quitándole el cañon y la llave.

Don Lucas. — Pues si la religion y trabajo nada valen.....

Don Cleofastro. — Valdrá el verdugo.....

Tío Juan Lanas. — Si valen, ¿cuñado con eso! El uno para procurar medios de subsistencia ; la otra para alivio y consuelo de las calamidades ; pero el instrumento rejenador é inmediato de hoy día, es la justicia distributiva, la equidad ; y para que haya trabajo, la emancipacion de la industria.

Don Lucas. — Solo la religion y el trabajo pueden engrandecer los pueblos.

Tío Juan Lanas. — Menos los que se engrandecen ya sin religion, ó ya sin trabajo. Los bárbaros del norte, he oido yo decir, que se engrandecieron apropiándose los despojos del imperio latino, ántes de tener religion ; y los moros vinieron á España, y nos hicieron la barba, á nosotros y á otras naciones, sin conocer el trabajo, y solo á fuerza de religion. De todo hay pues en este valle de lágrimas. Lo que V. dice es muy bueno ; ojalá se verificara! ; ojalá hubiera religion y trabajo, que es como quien dice, ojalá tuviera yo coche y me echáran miel sobre las ojuelas! Pero ya que no las hay, no nos falte, por lo menos, la justicia. Caigan esos derechos de puertas, esas sisas de los empleados, esas pensiones de á una y de á dos talegas al año, y entonces habrá trabajo, y puede que á fuerza de ser dichosos, alcemos nuestros corazones á Dios, y cádate que nos encontraremos tambien religiosos y humanos y todo irá á la par. Pero la injusticia, el monopolio, la tirania, nos acorchan y persiguen y desmoralizan... porque... ¿qué honradez habrá en España, cuando se vé clarito que la dilapidacion es el camino por donde algunos van á la opulencia y á los honores? ¿Qué ha de suceder? Que como todos quisiéramos ser ricos, todos queremos ser diputados á ver si metemos el hombro, y si tenemos mañana un equipaje tan esplendido como el de fulano que allí lo ganó. Si los hombres entraran en las Cortes y en los empleos tan pobres como salian, y solo ganarían fama y trabajo, viera V. entouces, tío Lucas, bajar la ambicion parlamentaria de algunos patriotas de esa misma mayoria.

Back. Lanc. — Alto allá tío Juan

Lanas! No me hable V. de la mayoría que no lo consentiré.

La Maestra (Desde adentro).—No te comprometas esposo.

El Bach. Lanc.—Pues qué (no lo basta á V. saber, que para estas Cortes han votado cien mil electores mas que pará las pasadas?

Tío Juan Lanas.—Yo apuesto á que para las próximas hago yo votar á mas de un millon mas que han votado nunca.

Bach. Lanc.—¿Qué!

Don Cleofastra.—Con el verdugo....

Tío Juan Lanas.—Nada de eso. Con dar una orden para escluir de las listas de las diputaciones tales electores, y de admitir á tales otros, y prometer algo á quien quiera ser elector, acuden á las urnas hasta las viejas ochentonas.

Don Lucas.—Ese es un ataque al gobierno representativo.

Tío Juan Lanas.—Si es ataque será á lo que és; pero no á lo que debería ser, que es el gobierno representativo. Desengañese V., mientras la opinion no sea libre...

Dominico. (Entrando muy asustado) ¡Maestro! ¡Maestro! Acabo de ver pasar al jeneral BALBOA con sus ayudantes. La division dicen que viene detras.

Bach. Lanc.—Pues señores Vds. dispensen, pero por hoy concluyó la tertulia. Esto está sério, con que á la calle.

La Maestra. (Desde la alcoba.) No te comprometas esposo.

Bach. Lanc.—Felicísimas noches y hasta mañana.

(Salen los tertulias desprovistos y van á ver lo que no hay.)

BOLETÍN.

Tres noticias, merecen por su importancia, sacarse del farrago comun entre las que circulan hoy; la primera es del extranjero, y nacionales las últimas.

Asegúrase, fundando el aserto en la fé del periódico oficial de París del 21 del mes que acaba, venido por extraordinario, que el ministerio habia presentado su dimision el dia anterior; acontecimiento notable tanto por el hecho en sí mismo, como por haberse originado en la negativa de la cámara francesa, á conceder ciertos capitales ó dotacion, que para las bodas del duque de Nemours solicitaba el gabinete. Duro es, decíamos en nuestro número anterior, pagar los dulces, sin concurrir al saqueo.

—Mucho mas interesará á nuestros lectores, saber que la guarnicion carlista de Segura, ha asesinado á su gobernador, al mayor de plaza, y á otros oficiales; y que hay fundadas motivos para esperar que un tarde el fuerte en rendirse á las armas de la REINA.

—Por último, es tambien bueno que se sepa, que Madrid continúa en estado de guerra á la hora en que escribimos, y que el congreso va á reunirse. Ignoramos si antes de la sesion se levantará, el sitio, ó si se considerará que no implican la ocupacion legislativa, y el imperio dominado de la espada, reunidos en la misma capital.

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ.

MADRID;

IMPRENTA DE MELLADO.